

distingue palabras del núm. 8 de la escala de caracteres. Con cristales convexos de 3.50 dióptricos, distingue letras del núm. 3, y algunas sílabas del 2. El campo visual está en extremo restringido, pues sólo se extiende á 25 centímetros en todas direcciones.

Al examen oftalmoscópico, descubro la papila en forma de un disco blanco, sin un solo vaso propio.

En la actualidad hace veinte años que enfermó y el campo visual es tan restringido que apenas puede valerse para andar: sólo puede distinguir gruesos caracteres y la papila presenta menor diámetro que anteriormente y el aspecto de atrofia.

Con estas tres observaciones, nos proponemos demostrar que cuando la amaurosis isquémica coincide con fenómenos cerebrales, la visión no sólo no se restablece jamás, sino que si la edad del individuo se prolonga, termina por atrofiarse la papila. Otros casos análogos tenemos, pero de fechas más recientes.

J. SANTOS FERNÁNDEZ.

PATOLOGÍA EXTERNA.

BREVES REFLEXIONES SOBRE LA DEFINICION DE LOS TUMORES.

En las ciencias de observación, la definición constituye una operación lógica que lejos de ejecutarse con prontitud, desempeñarse con elegancia y ser llevada á término con precisión maravillosa, como acaece en las ciencias deductivas y de raciocinio, viene á ser un ejercicio penoso, iniciado por la observación de casos difíciles de ser reconocidos, proseguido mediante la difícil comparación de esos mismos casos, y terminado por la ardua investigación de un concepto ó fórmula que abarque á todos ó por lo menos al mayor número. Compárese la obvia, la precisa, la breve definición que los matemáticos formulan de la cantidad con las definiciones que sobre la vida formulan los fisiologistas: qué claridad en la una y cuán satisfactoria es; qué dificultades, qué dudas en la elaboración de las otras, y cuán difícilmente alcanzan, no ya el asentimiento unánime, ni siquiera el general.

La patología externa, ciencia concreta por la categoría de los fenómenos de que trata, ciencia inductiva por el método que adopta, ciencia de observación por el modo con que toma posesión de los hechos de su dominio, se encuentra

en el último caso de los que antes mencionábamos y tropieza para definir sus conceptos con los mismos obstáculos que las ciencias análogas.

La definición de los tumores ha adquirido fama bajo este concepto, ha dado lugar á tanta diversidad de pareceres, á tanta variedad de definiciones propuestas como en fisiología la definición de la vida ó como en patología general la definición de la enfermedad. Virchow, el eminente patologista, dijo, encareciendo esta dificultad y extremando la frase: que si le dieran tormento, ni aun así conseguirían obtener de él una buena definición de los tumores: si para considerar como buena tal definición se le exige la precisión, la brevedad, la exactitud y otras calidades que en tan sumo grado descuellan en las definiciones que de sus conceptos dan las ciencias matemáticas, en tal caso dijo muy bien el celebrísimo patologista, porque no está en manos del hombre hacer las cosas de diverso modo que como ya son.

Mas si teniendo en cuenta la diversa indole de los hechos y nociones que son propios de la patología externa, pedimos á sus definiciones otras calidades diversas de las que á la misma operación se exigen en las ciencias exactas, entonces ya no se trata de hacer algo sobrehumano y casi divino, sino de llevar á buen término una operación intelectual, lenta y laboriosísima en verdad, más completamente al alcance del hombre de ciencia.

¿Cuáles son, pues, las calidades que deben exigirse á una definición, tratándose de una ciencia concreta, inductiva y de observación? Enumerémoslas brevemente. La definición ha de hacer resaltar uno ó varios caracteres que real y positivamente se comprueben en los objetos por definir; estos caracteres han de ser comunes á todos esos objetos y exclusivos de ellos; además, esos caracteres han de ser de importancia, quiere decir, que su presencia ó su ausencia entrañe la presencia ó la ausencia de otras muchas circunstancias en los hechos que se trata de definir, ó si se quiere, y para valernos del significativo lenguaje de las ciencias naturales, deben ser caracteres dominadores.

Estas calidades, aunque más modestas, más humildes y de menos brillo que las que se exigen en las ciencias exactas, deben bastar para dar por buena y por suficiente al objeto una definición. Ahora bien, entre las muchas definiciones que de los tumores se han propuesto, existe alguna que llene estas condiciones? Creemos que sí: en nuestra humilde opinión, la de Cornil y Ranvier cumple con ellas y se debe confesar que esos notables histologistas han vencido la dificultad que el eminente Virchow calificaba de insuperable.

Los afamados autores definen los tumores diciendo: «Son masas constituidas por un tejido de nueva formación, y que tienden á persistir ó á crecer.» No se requiere ahondar mucho para convencerse de que en esta sencilla y acabada fórmula se cumplen los preceptos que antes señalamos como buenos para conducir á buen término las definiciones de las ciencias concretas. En efecto: tal definición expresa caracteres objetivos, esos caracteres son generales á la clase

y exclusivos de ella, y además, son caracteres dominadores. Procedamos ahora á justificar estos asertos.

Desde los tiempos más remotos llamó la atención en los tumores y se consideró como su síntoma principal la circunstancia de constituir una hinchazón ó parte saliente en los tejidos, ya visible, ya tangible. El mismo Robin, el jefe de la escuela histologista francesa, participando de la desconfianza que á Virchow inspira la posibilidad de dar una buena definición de los tumores, los caracterizó por esa sola circunstancia, siendo excusado advertir que muchos siguen su notable ejemplo. Pues bien, tal circunstancia figura como carácter genérico en la definición de Cornil y Ranvier, yendo connotada en la palabra «masa;» ella significa, en efecto, un conglomerado de partes, que por su consistencia ó por su tamaño, sobresalen entre las circunvecinas, y así consigna tal definición, el carácter sintomatológico más notable de los tumores, el que los distingue de los infartos ó ingurgitamientos difusos, de las hipertrofias ó de cualesquiera otras tumefacciones no limitadas.

Mas se comprende sin dificultad que por genérico que tal carácter sea, y precisamente en virtud de ello, no puede tomarse tal carácter como el simbolo, como el resumen, como la cifra, por decirlo así, de la clase; en efecto, cualquier órgano simplemente desalojado, cualquiera cavidad normal distendida por un producto que la llene, dan lugar á una masa circunscrita y anormal, á una tumefacción saliente, á lo que en el lenguaje vulgar se llama una hinchazón ó un tumor.

Para evitar confusión tan lamentable, cuidan Cornil y Ranvier de introducir en su definición otra condición, otro carácter, exigiendo que para que esa masa sea un tumor, es preciso que esté constituida por un tejido de nueva formación, que sea una «neoplasia,» ó como dicen muchos discípulos de Lebert, de Robin y de Broca, que sea un «neoplasma» ó un «pseudoplasma.» Tal circunstancia excluye todas las tumefacciones debidas á la simple acumulación de un líquido, á la presencia de un cuerpo extraño ó á las ectopias de los órganos.

Los dos caracteres mencionados no pueden aún caracterizar el procesus patológico generador de los tumores: en efecto, la neoplasia inflamatoria bajo todas sus formas reviste á menudo la forma de masas circunscritas constituidas por un tejido de nueva formación. Toda tentativa seria para definir los tumores debe, por tanto, indicar lo que distingue al procesus flegmático del que rige la formación de tumores.

La atenta y minuciosa comparación de los casos hace resaltar la circunstancia que á tales procesus distingue: la neoplasia inflamatoria sea cual fuere su fase, sea cual fuere su forma, consistencia y aspecto, es esencialmente pasajera, es transitoria, propende constantemente ya á la disolución y evacuación bajo la forma de pus, ya á la reabsorción, previa degeneración gránulo-grasosa de sus elementos figurados, ya á la organización definitiva, constituyendo entonces la

esclerosis de los órganos ó lo que se designaba antes con las voces poco precisas de induración, de hipertrofia ó de ingurgitamiento crónico. La neoplasia inflamatoria tiene, pues, lo que el eminente cirujano Billroth caracteriza diciendo que no propende á un fin típico.

Cuán diverso es el destino de las neoplasias que forman tumores. Sea que constituyan un lipoma, un encondroma, un sarcoma ó un carcinoma, guardan con rara tenacidad su identidad histológica. Su masa puede sufrir, en verdad, tales ó cuales degeneraciones diseminadas aquí y acullá, mas esas degeneraciones afectan limitadísimos puntos de la producción morbosa, la cual sobreviviendo á esos limitadísimos vaivenes, manifiesta una gran tendencia á conservar la estructura dominante.

Calidad tan peculiar queda breve y sencillamente consignada en la definición que concisamente analizamos, pues en ella se declara que las masas que componen los tumores propenden á permanecer estacionarias ó á crecer.

La ciencia posee, pues, en nuestro humilde concepto, una definición de tumores tan completa, tan satisfactoria, como lo permite el carácter concreto é inductivo de la patologia externa y la indole de su método. Y no se nos arguya con que puede haber casos que estando en la frontera, por decirlo así, de la clase definida, tanto pueden entrar á ella como ser excluidos; tal eventualidad acontece frecuentemente al tratarse de asuntos en que se pasa insensiblemente de un grupo de fenómenos á otro. ¿Pues qué, porque nadie puede fijar el momento preciso en que acaba el día y empieza la noche, ni el punto en que termina la edad madura y empieza la vejez, se podrá decir que el día está mal definido llamándole el periodo de tiempo en que alumbró la luz del sol, y que la edad madura lo está llamándole la época en que el organismo alcanza su plenitud?

PORFIRIO PARRA.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

SESIÓN DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1887.—ACTA NÚM. 11, APROBADA EL 21 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Bandera.

A las siete y quince minutos de la noche se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior, que sin discusión quedó aprobada.

Se dió cuenta:

1.º De las publicaciones recibidas hasta la fecha: Se mandaron á la Biblioteca á disposición de los socios: